

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

CONTRATACIÓN

Procedimiento para la contratación de la prestación de los servicios de comedor escolar en la Escuela Infantil “La Cigüeña”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Obtención de documentación: Oficina de Atención al Ciudadano (OACER).
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento.
 - 2) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28140 Fuente el Saz de Jarama.
 - 4) Teléfono: 916 200 003. Fax: 916 200 086.
 - 5) Correo electrónico: oacer@ayuntamientofuentelsaz.com
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.ayuntamientofuentelsaz.com
 - 7) Número de expediente: CO 02/2015.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales siguientes al de la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicios de comedor escolar en la Escuela Infantil “La Cigüeña” del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.
 - c) División por lotes: no procede.
 - d) Lugar de ejecución: Fuente el Saz de Jarama.
 - e) Duración: hasta julio de 2017.
 - f) Prórroga: como máximo, hasta julio de 2019.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 55523100-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: varios. Señalados en el artículo 6 del pliego de prescripciones técnicas.
5. Presupuesto base de licitación: se expresa en términos de precios unitarios, mejorables a la baja.
 - Precio por desayuno: 0,90 euros, más 0,09 euros de IVA.
 - Precio por almuerzo: 4,30 euros, más 0,44 euros de IVA.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la establecida en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares (artículo 10).
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE



MADRID, salvo que el último fuese sábado o festivo, en cuyo caso se prorrogaría hasta las catorce horas del primer día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos y documentación complementaria: www.ayuntamientofuentelsaz.com

Fuente el Saz de Jarama, a 4 de diciembre de 2015.—El primer teniente de alcalde, Juan Pedro Sanz García.

(01/3.331/15)

